QUÉ ENSEÑAR A LOS QUE VAN A ENSEÑAR

Javier de Santiago Guervós
Universidad de Salamanca

Resumen

En la siguiente presentación se hace un breve repaso sobre los conocimientos mínimos que debe tener un profesor para enfrentarse a una clase de español como lengua extranjera, independientemente de las cualidades personales que atesore. Conocimientos de base sobre comunicación y adquisición, gramática y vocabulario, pragmática sociolingüística y cultura, completan la parte de qué enseñar. Metodología, programación, destrezas, análisis y creación de materiales, etc., completan la parte del cómo, sin olvidar los conocimientos necesarios sobre evaluación. Una práctica adecuada completa la formación del profesor.

Antes de entrar de lleno en el terreno de la programación didáctica de un buen profesor de español, debo hacer una pequeña pero importante reflexión que aquellos que deseen ser buenos profesores de español no deben perder de vista:

Aunque parezca un poco absurdo, se puede ser un buen profesor de español sin tener una buena formación, y teniendo una excelente formación se puede no llegar a ser un buen profesor de español. Las evaluaciones a las que se someten los profesores en distintos centros docentes lo demuestran: profesores excelentemente formados tienen evaluaciones excelentes; profesores excelentemente formados tienen evaluaciones más que mediocres; profesores neolicenciados con apenas formación tienen evaluaciones excelentes; profesores neolicenciados con apenas formación tienen evaluaciones mediocres. ¿Dónde está la diferencia? En la *actitud*. Lo primero que debe tener un buen profesor de español es vocación, entusiasmo, pasión, ánimo, energía que debe transmitir a sus alumnos. En principio, y salvando la can-

Centro Virtual Cervantes

tidad tan heterogénea de públicos meta que podemos tener, éste es un requisito imprescindible que agradecerán todo tipo de alumnos: los más sesudos, los más antipáticos, los más rebeldes, los más especializados y los menos motivados. No me cabe la menor duda de que el alumno tipo de curso de español lo agradece infinitamente. He de decir que tengo pruebas evidentes de que profesores con una mala formación han obtenido excelentes resultados y excelentes evaluaciones por una actitud como la anteriormente descrita. Obviamente, estos profesores no pasarán de ser profesores de español que tienen un éxito indudable en grupos concretos, en niveles concretos, en edades concretas y en asignaturas concretas. Pero su escasa formación no les permitirá dar el salto hacia tareas de mayor envergadura, a cursos de alumnos expertos o a cursos para profesores de español. Aquí, a la *actitud* básica hay que sumar la *aptitud* adecuada.

Otra cuestión previa:

Desde mi punto de vista, y teniendo en cuenta los derroteros que van tomando los nuevos planes de estudio, aunque puede ser útil una formación filológica previa, no es un requisito indispensable para ser un buen profesor de español, más aún si aclaramos qué labor desempeña normalmente un profesor de español, un buen profesor de español. Aquel famoso chiste de Forges no está muy lejos de lo que, en muchas más ocasiones de las deseadas, suele ser la función de un profesor de español. Animadora, educadora, actriz, maestra, psicóloga, guía turística, acompañante, traductora, ponente, lingüista, psiquiatra, diseñadora, formadora, escritora, dibujante, gesticuladora y paseante, es decir, Profesora de español.



Centro Virtual Cervantes

Cuando hablamos de profesor de español, ¿hablamos sólo de profesor de lengua española, o estamos hablando también de profesor de cultura, de historia, de literatura, de arte, de cine…? Obviamente, la formación que debería tener no será la misma en unos casos o en otros. Por tanto, vayamos centrando la pregunta que encabeza esta mesa redonda:

¿Qué formación deberá tener un profesor de español que le habilite no sólo para dar clase de español a cualquier nivel sino para dar clase de español en cualquier nivel, es decir, un profesor que tenga una formación suficiente para que, una vez formado, pueda formar a otros profesores, y que le permita salir airoso de posibles alternativas docentes como literatura, cultura, arte, cine, español de los negocios, etc. sin que la clase se le vaya de las manos y pueda hacer un curso ameno y motivador?

Como decíamos, independientemente de la formación universitaria que tenga el futuro profesor de español (de hecho los nuevos planes de estudio van en esas línea, te gradúas en Psicología y haces un Máster de español, por ejemplo, y no es mal ejemplo, para mantener la cordura en algunas clases y para dominarla, sobre todo si eres profesor de primaria o secundaria fuera de España: has de ser profesor de primaria y profesor de español…) su formación debería estar sustentada en lo que sigue.

1. QUÉ ENSEÑAR

a) Muchos de los alumnos del Máster de Español de Salamanca se quejaban al recibir algunas materias que, en principio, no tenían una aplicación directa en el aula[1]. Tales materias recogían los fundamentos básicos de la *comunicación* y la *adquisición*: la competencia comunicativa, lingüística aplicada, lingüística contrastiva o adquisición son temas que sirven de base a la formación posterior, más aún si estamos ante alumnos que no son filólogos, y sirven de bagaje que sustenta alguna de nuestras respuestas a preguntas inteligentes de nuestros alumnos.

b) El estudio de la *competencia lingüística* será uno de los pilares de su formación: fonética, morfología, sintaxis (*subjuntivo*, *pasados, ser* y *estar, por* y *para*…) forman parte del ABC de los contenidos teóricos con los que debe contar un profesor de español. Esto es una verdad de perogrullo, pero sin olvidar, entre otras cosas, que muchos de los alumnos a los que va dirigido su discurso didáctico por una parte, carecen de conocimientos

[1] Éste sería otro tema del que habría que hablar largo y tendido, porque los alumnos sólo quieren recetas, materiales para poder llevar al aula y sacar la clase adelante…, y a veces, sólo su clase…

Centro Virtual Cervantes

gramaticales y, por otra, quieren aprender más español que gramática. Qué quiero decir con esto: como ya he dicho en alguna ocasión, en la mayoría de las gramáticas de E/LE y en buena parte de los manuales de enseñanza de E/LE, nos topamos con el empleo de una terminología que presupone conocimientos de gramática teórica en los aprendices de la lengua, presuposición que, en gran parte de los casos, no se corresponde con la realidad y que conlleva un considerable grado de confusión en los estudiantes a la hora de enfrentarse a las explicaciones que encuentran en dichos manuales y gramáticas. Términos como *conjunción, subordinación, complemento directo*, etc. son algo nuevo para muchos de ellos y para otros, no sólo el término, sino el concepto mismo es desconocido. Aún hoy, aparecen gramáticas y manuales para extranjeros en las que se reservan apartados para la explicación de las oraciones subordinadas adverbiales o circunstanciales, subordinadas sustantivas y subordinadas de relativo; y cuando se habla de las oraciones subordinadas condicionales, por ejemplo, parece que las estructuras que allí se recogen son la única forma de expresión de la condición que existe en español. Parece que se deduce que la condición en español sólo es posible con una oración subordinada adverbial condicional, lo cual deja fuera las condicionales que no son subordinadas; se define cualquier aparición de *si* como subordinada condicional o de *y* como coordinada copulativa, sin distinguir que una cosa es la relación sintáctica que se establece entre las oraciones y otra es su significado, que una cosa es su función sintáctica y otra muy distinta su función semántica o comunicativa; que son oraciones sintácticamente coordinadas, pero que en su significado, en su uso, en su expresión en contexto, puede tener valores diversos: *Vuélveme a contestar y te quedas sin paga*, es sintácticamente coordinada copulativa, pero su significado es condicional (*Si haces eso te quedas sin paga*), o *Si ayer dijiste que sí, no puedes echarte para atrás*, es sintácticamente subordinada, pero semánticamente causal (*Ya que ayer dijiste que sí, no puedes echarte para atrás*); *Que tienes frío, entramos en casa, que tienes calor, salimos*, es una oración sintácticamente coordinada y semánticamente condicional, etcétera.

Tampoco podemos olvidar los numerosísimos marcadores del discurso, elementos extraoracionales, que pueden expresar, por ejemplo, consecuencia, sin necesidad de ninguna explicación sintáctica de subordinación que pueda afectar al uso del modo: *Por tanto, no debe aceptarse esa propuesta,* donde *por tanto* no es un nexo sino un marcador discursivo que, sintácticamente, funciona como complemento periférico.

Como decimos, el problema es el empleo de una terminología de gramática teórica que se extrapola sin tamiz alguno a la enseñanza de E/LE,

Centro Virtual Cervantes

sin tener en cuenta el distinto tratamiento que ha de darse a la gramática para extranjeros, porque distintos son los objetivos que persigue.

c) Junto a la gramática, el *vocabulario*. El vocabulario es mucho. Sólo con vocabulario te comunicas; sólo con gramática no, de ahí su importancia, su rentabilidad y su productividad. Cómo enseñar vocabulario, qué vocabulario hay que enseñar.

d) La incorporación de la *pragmática* a la enseñanza de lenguas nos ha ayudado a estudiar y aprender la lengua en su contexto comunicativo, la lengua en uso, la lengua en su funcionamiento real, algo de lo que hay que concienciar al futuro profesor de español en la línea que apuntábamos un poco más arriba.

e) No le sobra al profesor de español tener ciertos conocimientos *sociolingüísticos*. Habría que destacar el estudio del español coloquial, aspectos normativos del español, variedades geográficas y sociales y, sobre todo, el español de América. No olvidemos que es el español que más número de hablantes emplea por lo que hay que dedicarle cierto tiempo.

f) La competencia *cultural* forma parte de esa parte de la formación del profesor que parece más "maría", pero nada más lejos de la realidad, más aún si pensamos en ese componente cultural que muchísimas veces crea enormes interferencias comunicativas. La interculturalidad entra de lleno en este apartado, la cultura con minúsculas, la que afecta a la comunicación, las costumbres, la socialización diversa, una comunicación no verbal diferente que hay que conocer para no errar. Y al lado de esta cultura, la que se ocupa de la cultura mayor, las disciplinas humanísticas en la clase de E/LE: cine, historia, arte y literatura.

No debemos olvidar que muchas veces no sólo tenemos que enseñar el español estándar, sino un español para fines muy concretos, para fines específicos: el español de los negocios, español con fines académicos y profesionales, español para niños, la enseñanza de E/LE para la traducción, la enseñanza de español a inmigrantes, publicidad y enseñanza de lenguas, el español del turismo, y un largo etcétera que no hay que perder de vista y que también hay que enseñar.

2. CÓMO ENSEÑAR

a) Estudiamos las *metodologías* posibles, las pasadas, las actuales y las posiblemente futuras, estudiamos criterios para la elaboración de una *programación* de E/LE: el syllabus. Los niveles de dominio, cómo organizar

Centro Virtual Cervantes

y plantear una clase de E/LE: requisitos de la unidad didáctica, incluso estudiamos dinámica de grupos para conocer la motivación grupal en un contexto docente. También hay que ser algo psicólogo.

b) La enseñanza y el aprendizaje de las cuatro *destrezas comunicativas* clásicas y la integración de todas ellas en las tareas. Cómo enseñar a leer, a escribir, a comprender y a hablar, qué técnicas podemos utilizar para completar este aprendizaje, cómo no, con qué materiales contamos, qué recursos didácticos tenemos, cómo podemos crear materiales y cómo podemos usarlos, esto es, crear y aprender el uso y la explotación de los materiales, de los medios audiovisuales y de los medios informáticos en la enseñanza de E/LE.

c) Y por último, la *evaluación*: análisis y tratamiento del error en el aula, tipología de ejercicios para la evaluación de E/LE, las pruebas de clasificación, la evaluación en el aula de E/LE.

Desde un punto de vista *práctico*, creo que es necesario que los futuros profesores observen a profesores de experiencia para comprobar *in situ* qué es una clase, cómo funciona, qué se hace para, después, pasar ellos mismos a ponerse en el lugar del profesor e impartir clases prácticas como complemento de su formación. Clases que serán evaluadas por tutores que les ayudarán a hacer las programaciones pertinentes y a corregir posibles defectos en su práctica docente.

Y éstos son, desde mi punto de vista, los conocimientos básicos que necesita un profesor de español. No es poco. Es cierto que la distribución horaria del aprendizaje de todas estas materias es diversa, no todas requieren el mismo tiempo ni la misma profundidad, pero creo que deberán estar todas ellas y, probablemente, alguna más que se me escapa y que estoy seguro de que tanto el público como mis compañeros de mesa se ocuparán de recordarme inmediatamente.

Muchas gracias.

Centro Virtual Cervantes